



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
|           | 0      | 13/12/2023 | LEGISLATIVO |

## La Sección Instructora de Cámara de Diputados aprueba desafuero de Uriel Carmona

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, acusado de ejercicio ilícito de funciones. El documento se turnó a la Mesa Directiva para que el Pleno se erija en Jurado de Procedencia. En entrevista, el presidente de la Sección Instructora, el morenista, Humberto Pérez Bernabé, detalló que corresponderá a los órganos de gobierno notificar a las partes, para que se lleve a cabo este proceso. Cabe destacar que una vez que el dictamen se envíe al Pleno, a la Mesa Directiva de la Cámara Baja y su Presidenta, anunciará que debe erigirse en Jurado de Procedencia al día siguiente a la fecha en que se hubiese depositado el dictamen, haciéndolo saber al inculpado y a su defensor, así como al denunciante, al querellante o al Ministerio Público en su caso.

<https://drive.google.com/file/d/1GoA39E7och2XZTFxk1YWjjUeH0oMCMcR/view>